

RESOLUCIÓN NÚMERO 2814 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Oscar David Garzón Alfaro”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado y adicionado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que la servidora pública **Alexandra Cecilia Rivera Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.577.611**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, solicito permiso remunerado por los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023, inclusive.

Que los días 16 y 17 de diciembre de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico

Que el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 5° del Decreto Nacional 770 de 2021 establece:

“Al empleado público se le podrá otorgar descanso compensado para la semana santa y festividades de fin de año, siempre y cuando haya compensado el tiempo laboral equivalente al tiempo del descanso, de acuerdo con la programación que establezca cada entidad, la cual deberá garantizar la continuidad y no afectación en la prestación del servicio.”

Que mediante Circular No.031 del 28 septiembre 2023, se concede el descanso compensado a los servidores públicos de la Secretaria Distrital de integración Social para el disfrute de las festividades de fin de año 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2814 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Oscar David Garzón Alfaro”

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, estableció al interior de la entidad los turnos de descanso compensado distribuidos de la siguiente manera:

Primer turno. Descanso los días 18, 19, 20, 21 y 22 de diciembre de 2023.
Segundo turno. Descanso los días 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

Que la servidora pública **Alexandra Cecilia Rivera Pardo**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **39.577.611**, quien se desempeña en el empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, solicito descanso compensado de fin de año 2023, por los días 26, 27, 28, 29 de diciembre de 2023.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2023, la servidora pública Alexandra Cecilia Rivera Pardo quien se desempeña como Directora de Análisis y Diseño Estratégico informo: *“(…) quien asumirá el encargo durante el período comprendido del 13/12/2023 al 15/12/2023 y del 26/12/2023 al 29/12/2023, será el Subdirector de Diseño y Evaluación Oscar David Alfaro”.*

Que revisada la historia laboral del servidor público **Oscar David Garzón Alfaro**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.075.650.932**, quien se desempeña en el empleo **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Que los días 30 y 31 de diciembre de 2023 y el 01 de enero de 2024, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que realiza la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, es procedente encargar de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08** al servidor público **Oscar David Garzón Alfaro**, a partir del día

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN NÚMERO 2814 DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2023

“Por la cual se hace un encargo de funciones al servidor público Oscar David Garzón Alfaro”

13 de diciembre de 2023 al 17 de diciembre de la presente anualidad y a partir del día 26 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del día 13 de diciembre de 2023 al 17 de diciembre de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Oscar David Garzón Alfaro**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.075.650.932** de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a partir del día 26 de diciembre de 2023 al 01 de enero de 2024, inclusive, al servidor público **Oscar David Garzón Alfaro**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.075.650.932** de las funciones del empleo **Director Técnico Código 009, Grado 08**, asignado a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Oscar David Garzón Alfaro, Alexandra Cecilia Rivera Pardo**, a la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO CUARTO Comuníquese a la Subdirección de Contratación a efectos de que se actualice el Secop y los demás aspectos de ordenación del gasto de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Castiblanco Castellanos –Contratista SGDTH

Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez-Profesional Especializada DGC

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.